

Marzo 10 del 2004

Señores

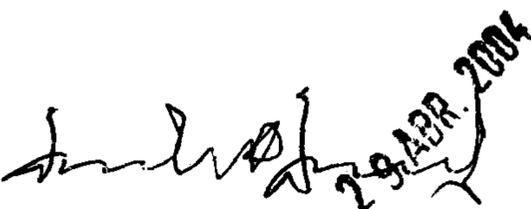
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUVIVA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JUVIVA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2003.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía JUVIVA S.A. en la urbanización, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1- La compañía obtuvo ingresos durante el año 2003 por concepto expensas por US\$ 9,417.18, incurrió en gastos operacionales por US\$ 51,830.93, y gastos no operacionales por US\$ 3,626.71; siendo los más significativos los rubros de Honorarios Profesionales/Asesoría, Impuestos y Contribuciones y Otros. Generando una pérdida de US\$ 46,040.46
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, las inversiones en bienes inmuebles han alcanzado satisfactoriamente lo programado por los órganos de control administrativo.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2003, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. JUVIVA S.A.


ING. JULIO JURADO ANDRADE
PRESIDENTE

7/09